EL CORREO

Año XXI

Las suscripciones son por **Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **15 pesetas,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Sábado 20 de Enero de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29,** al **Administrador de EL CORREO.**

Núm. 7.196

PROGRESOS
DE LA PRUDENCIA

La rapidez con que se tramitó ayer en el Congreso el asunto referente á la última Pastoral del Obispo de Barcelona, y los tonos de moderacion que se reflejaron en el debate mantenido, acusan un progreso digno de alabanza.

Habria sido incomprensible que ciertas frases del Prelado de Barcelona, aquellas en que se dice *«que con paciencia apenas concebible sufrimos hace tanto tiempo el yugo de ser administrados, enseñados y juzgados en castellano»*, que estas frases no fueran protestadas; pero al propio tiempo habria sido impolítico el insistir demasiado en un tema tan propenso á la excitacion de pasiones; siendo ahora de esperar que el Obispo de Barcelona, á quien tenemos por varon virtuoso y buen español, no insista en ideas que, contra todos sus propósitos, llevarian á desunir á los ciudadanos, cuando á todos nos conviene marchar en buena armonía, para provecho y enaltecimiento de los altos intereses patrios.

El debate de ayer se encerró en las proporciones necesarias, y puede ser un ejemplo provechoso en la Cámara y fuera de la Cámara.

Las vehemencias han de dejarse para asuntos bien justificados; y áun estos asuntos á que se acomoda la pasion, si se analizan en discusiones prolijas, concluyen por hacerse desagradables.

El verdadero progreso del país estaria no en los arrebatos, que como el huracan nada dejan útil á su paso, sino en la constancia de los propósitos, cuando estos propósitos responden á necesidades legítimas y en sazon de ser atendidas.

Una obra perseverante, por ejemplo, en la depuracion del censo electoral, seria cien veces más eficaz que las convulsiones pasajeras que á veces se producen en los pueblos nerviosos, como ocurrió en el caso del Sr. Bosch, cuando la procesion aquella magnífica por las calles de Madrid.

Los gobiernos y los partidos no tienen hoy los medios de arbitrariedad de que han dispuesto en otras ocasiones, porque el país está más despierto, porque los mismos partidos gozan de ménos prestigio y porque en los últimos años se han organizado una porcion de Asociaciones que vigilan y fiscalizan los actos de los gobernantes.

Pero la incontinencia y la presuncion de los partidos pueden renacer, si en vez de difundirse las ideas en un ambiente de paz y de legalidad, se amenaza con procedimientos de violencia, porque siempre en el fondo de las sociedades, aun las más perturbadas, hay una masa considerable de ciudadanos con instinto de órden, que prefiere, en último término, los daños de la arbitrariedad á los peligros de la anarquía.

Los intereses, á pesar de los pesimismos de algunos, se han desarrollado mucho en los últimos años, y el ansia de conservar la paz, para que no se interrumpa el bien adquirido, es un fuerte dique para los inquietos y los ambiciosos.

Esta situacion de los espíritus creemos que acusa un progreso en el país, y por eso las notas de la prudencia se advierte que cada día tienen más partidarios.

EL TRANSVAAL
É
INGLATERRA

En socorro de Ladysmith.—Situacion de los combatientes.

Lóndres 19.—Con fecha de ayer telegrafían desde el campamento de Spearmans que la batería de Hotwijers, servida por la brigada naval situada en Monte-Alice, estuvo bombardeando todo el dia las posiciones de los boers.

Las granadas caian invariablemente en las trincheras del enemigo.

Los boers continúan sin responder á los disparos del gran cañon inglés.

El globo inglés hizo dos ascensiones, indicando á los artilleros la posicion del enemigo.

En la segunda ascension se elevó á gran altura, lo cual permitió á los que ocupaban la barquilla contemplar el panorama completo de los atrincheramientos de los boers.

Parte de la brigada Littleton avanzó haciendo fuego en direccion de las trincheras de los republicanos.

Las posiciones de los boers se extienden unas seis millas en direccion Oeste de la larga cadena de colinas situadas enfrente de Potgietesdrift, por donde el rio corre muy sinuoso.

Esta posicion es mucho menos elevada que la que ocupan los ingleses en Monte-Alice á este lado del rio, donde los cañones de marina están colocados en batería.

Al Oeste, los boers ocupan Spionkop, que es la colina más alta de los alrededores, muy próxima y dominando el rio, de donde parte la larga cadena de elevadas colinas.

Los boers han establecido atrincheramientos que se extienden á larga distancia á algunas millas del rio.

Al presente se hallan los ingleses casi en contacto con el enemigo, el cual ha cambiado algunos disparos á larga distancia.

Con mucha frecuencia se ven destacamentos boers que llegan de Colenso á galope y van á reforzar sus posiciones, situadas detrás de las alturas.

Las aguas del Tugela han bajado desde hace dos dias; se advierte que va á recomenzar la crecida.

El estado sanitario en el campamento inglés es bueno.

Un combate

Lóndres 19.—Se ha publicado el siguiente despacho oficial:

El general Dundonald, con infantería montada, tuvo un encuentro con los boers en la tarde del miércoles al Oeste de Acton Holmes.

El general Warren envió á las siete de la tarde, para reforzar á Dundonald, un destacamento de dragones.

Despues de un combate bastante reñido, Dundonald ocupó las colinas en que se mantiene.

Los boers tuvieron un jefe de destacamento y 20 hombres muertos ó heridos y 15 prisioneros.

Las pérdidas de los ingleses fueron un teniente herido y tres hombres entre muertos ó heridos.

Posiciones de los ingleses

Más de 12 000 hombres tienen á estas horas los ingleses al otro lado del Tugela, en Acton Holmes, ó sea en la confluencia del camino de Ladysmith y el de Tintwa Pars.

Por esta garganta ó puerto de Tintwa pasa el camino que atraviesa la frontera de Orange y conduce á Harrismith. De manera, que los ingleses desde Acton Holmes lo mismo pueden socorrer á Ladysmith como invadir el territorio enemigo, ó por lo menos obligar á los boers á defender la frontera, abandonando el sitio de Ladysmith.

En Ladysmith

Lóndres 19.—Un telegrama oficial de Ladysmith recibido esta noche dice así:

«*Ladysmith 17* (via campamento Spearman).—*Spearman 19.*—Todo tranquilo.

Se han oido en la direccion de Colenso y Spingfield cañonazos de la columna de socorro.

El calor es intenso, pero la salud sigue siendo buena.»

Peticion de refuerzos

Lóndres 19.—El periódico *Daily Chronicle* acoge el rumor de que el general Roberts ha pedido al gobierno nuevos y considerables refuerzos.

Nuevos embarcos

Lóndres 19.—Anuncian los periódicos que se va á crear un cuerpo especial de tiradores montados para enviarle á combatir á los burghers.

En la semana próxima serán embarcados con destino al Africa austral 3.400 hombres, 2.210 caballos y 12 cañones.

En el Senado americano

Nueva-York 19.—El Senado ha adoptado una *resolution* preguntando á Mr. Mac-Kinley si un representante del Transvaal no ha podido ser reconocido como tal y las razones por las cuales se ha rechazado esta demanda, si es que ha sido hecha.

En el curso del debate, el senador Hale dijo:

«Soy amigo de Inglaterra, y lamento que tan gran potencia trate de aplastar á una República, considerando sobre todo que Inglaterra pretende ser un país de libertad.»

Por la paz

Berlin 19.—El gobierno aleman ha recibido una solicitud de la Sociedad La Paz, en la cual se pide que Alemania intervenga entre los beligerantes del Africa del Sur y que proponga á las potencias la celebracion de un convenio para la proteccion de los buques mercantes de los Estados neutrales.

Lóndres 19.—Un despacho de Roma, que publica *The Standard*, dice que Macrum, ex-cónsul americano en Pretoria, ha llegado á Nápoles. Parece que es portador de una carta de Kruger al presidente Mac-Kinley, pidiéndole que intervenga en favor de la paz.

Observaciones juiciosas

Tienen, á juicio nuestro, este carácter, las que hace el *Boletin del Depósito de la Guerra*, hablando del presente estado de la campaña:

«En la crisis—dice,—por que atraviesa la Gran Bretaña, es digno de consignarse que la masa general del pueblo inglés, comprendiendo que las censuras al gobierno y el [illegible]precio del ejército serian de resultamenos [illegible]ducentes, se distingue en estos dos contrapro[illegible]dido apoyo al gabinete instantes por su deci[illegible] el empeño, y á su augusta soberana, y p[illegible] no sólo de enaltecer al elemento arma[illegible], á pesar de sus contínuos fracasos, sino de procurarle todos los medios indispensables para recobrar con la victoria los prestigios perdidos.

No desconocen la mayor parte de los hombres de gobierno, los que acaudillan los diversos partidos políticos y las notabilidades de la milicia en aquel país, que si bien Inglaterra está acostumbrada á sostener toda clase de campañas coloniales, el actual conflicto reviste caractéres extraordinarios, por tratarse de un enemigo numeroso, bien organizado y celosísimo de su independencia.

No dejan de comprender tampoco que las condiciones militares de los refuerzos enviados, y aquellos que en lo sucesivo se envíen, procedentes de la reserva, de la milicia y de los voluntarios, no pueden ser las mismas que las del antiguo ejército colonial, cuyos restos sostienen todavía el largo sitio de Ladysmith, y que, á más de otras contrariedades, multitud de fuerzas inglesas tendrán que permanecer poco menos que inactivas cerca de las vías férreas, para asegurar las comunicaciones y los cuantiosos elementos de vida y de accion, que cada vez serán más necesarios á su ejército.

Advierten, por último, que tales defectos no bastan á compensarlos la gran cantidad de artillería que ahora se lleva al Africa del Sur, ni siquiera la creacion algo tardía de fuerzas montadas, las cuales son aún en número relativamente exiguo, y faltas de las aptitudes que distinguen á las de sus enemigos.

Todas las razones expuestas pesan, sin duda, en el ánimo de los hombres de Estado del Reino-Unido; pero como no se considera ya oportuno retroceder, sin grave detrimento de otros intereses, se adopta la única solucion que parece mejor por el pronto, es decir, mandar al teatro de la guerra cuantas tropas sea posible, á fin de que la superioridad numérica compense las deficiencias de otro género.»

"RAQUEL,,

OPERA en cuatro actos, letra y música de D. Tomás Breton.

Esta noche se verificará en el teatro Real el estreno de la ópera cuyo título es el que encabeza estas líneas.

Tanto la música como el libro, son originales del maestro D. Tomás Breton.

La accion se desarrolla en Toledo durante el siglo XII, y está inspirada en los amores de Alfonso VIII, rey de Castilla, y Raquel, hermosa judía, que son ya considerados como fabulosos por todos los historiadores.

Reparto

Es el siguiente: *Raquel*, señorita De Lerma; *Leonor*, señorita Dahlander; *Sara*, señorita Gassul; *Esclava*, señorita Barea; *Alfonso VIII*, Sr. Constantino; *David*, señor Buti; *Jehudah*, Sr. Verdaguer; *Manrique de Lara*, Sr. Garcia Prieto; *Alvar Nuñez*, señor Oliver; *Don Bruno*, Sr. Riera; *Don Estéban Illán*, Sr. Ponsini; *Ugier*, Sr. Fuster.

La partitura

Las piezas musicales más culminantes de la ópera son el concertante final del segundo acto y el duo de tenor y tiple del tercero.

Los aficionados que han podido oir las mencionadas piezas aseguran que han de provocar el entusiasmo unánime del público.

Decoraciones

Las decoraciones pintadas por Amalio Fernandez serán dos, y el resto, hasta las cinco que constituyen los cuadros de la ópera, serán arregladas, aprovechando los mejores materiales de época que existen en los almacenes del Real.

El argumento

Acto primero

El pueblo hebreo, siempre perseguido y siempre esperando la redencion de un nuevo Mesías que no ha de nacer, llora sus desdichas y presiente con horror que se acercan dias en que la persecucion fiera y terrible recuerde los tiempos de Sisebuto, de Suleyman y Abd-el-Mumen.

Y perdida toda esperanza, no confiando en sus riquezas, ni en su generosidad, ni en su limpia historia de hidalguía y heroismo en este suelo de España, acude al sábio David para pedirle su consejo y para rogarle que su hija, ¡Raquel, la de belleza sin par, la hermosa entre las hermosas, sea la encargada de llevar hasta las gradas del trono de Castilla la súplica del pueblo hebreo, ávido de sacrificios y sediento de perdon.

David se opone con energía. Está pronto á entregar la aljama de Toledo, los tesoros de Córdoba, de Lucena y de Sevilla y toda su sangre á los cristianos; mas no se atreve á acceder á lo que pide el pueblo. Teme por Raquel, cuya hermosura le hace presagiar grandes catástrofes, y lucha y se resiste hasta que la encantadora judía, que ha sentido herida su alma por el dolor de sus hermanos, aparece ante ellos y se ofrece á defenderlos.

—Yo iré—dice—á la córte del Rey Alfonso, y Dios Soberano me hará vencer en la empresa y salvar al pueblo hebreo.

David, resignado, oye la bendicion de los judíos, y cuando éstos se retiran, hace conocer á su hija los peligros que puede correr en la córte; pero Raquel, que confía en la proteccion del Señor, le disuade cariñosamente, y vistiéndose sus mejores galas y adornándose con las más esplendorosas joyas de su tesoro, se dispone á partr,

Sus esclavas, temerosas tambien de los peligros de la córte y de las miradas de los Reyes, cuyo amor dicen que casi siempre terminó en tragedia, le preguntan si sabe quién guardará su belleza, y Raquel, despertando á la realidad, comprende su situacion, y pensando que por hermosa ha sido elegida, y que tiene que habérselas con un Rey apuesto y gentil, duda, vacila, desfallece, y al fin toma la resolucion de dirigirse á la Reina, pidiendo al Dios de Israel que la permita regresar honrada y victoriosa á los brazos de su padre.

Acto segundo

[illegible] Raquel á las puertas del Alcázar de Toledo, en oca[illegible]sion de hallarse reunida la córte.

Los caballeros desean entrar en guerra con los moros. Los Obispos aplauden la empresa; pero dicen al rey que ésta no será á Dios grata del todo, mientras no sean expulsados del reino los judíos.

Alfonso y los caballeros se oponen resueltamente al proyecto de los Obispos, y ya nadie se acuerda de los judíos, cuando el noble Alvar Nuñez anuncia á la reina que unas hebreas pretenden ofrecerle homenaje y pedirle gracia.

Califica la reina de osadía tal pretension; pero el rey, que ha visto desde lejos á Raquel, da órden de que ésta se presente, y al contemplarla de cerca, extasiado por su belleza, prorrumpe en disimuladas exclamaciones de regocijo, que dan lugar á que la reina se retire ofendida, con gran escándalo de la córte, y á que Raquel, dueña de la situacion, considere asegurado su triunfo.

Profundamente impresionada, no obstante, por la varonil belleza y apostura de Alfonso, siente flaquear su ánimo, y solo á costa de grandes esfuerzos logra hablar en defensa de su pueblo, cuyo perdon es fácilmente otorgado por el monarca.

Acto tercero

En el encantado palacio de Galiana, cuyos muros lamen las aguas del Tajo, Alfonso y Raquel viven adormecidos por el amor.

Los vaticinios de David se han cumplido. Su honra ha sido el precio de la libertad del pueblo hebreo, que, egoista, se olvida de la pena del padre para rendir tributo de gloria y admiracion en entusiásticos cantares á la hermosa Raquel.

Enmudecen los judíos al presentarse el rey, y éste les dice:

«Alzad, hebreos:
Partid y publicad
En todas las aljamas de Castilla,
Que os ampara y defiende el rey Alfonso:
Que vuestros privilegios respetados
Y aumentados serán: Raquel lo pudo.»

La bellísima judía, loca de amor y gratitud, entrega todo su sér al rey, y éste, al oir que Raquel se considera sierva de un monarca y no amante de un hombre, exclama:

—No tal: tú eres la soberana de tu rey, de mi trono, de Castilla entera.

Exquisita galantería, disculpada por la ardorosa juventud de Alfonso y Raquel, á la que sigue una ternísima escena.

David, que aparece entonces, increpa á su hija por haberse rendido sin lucha, llevando eterna deshonra á su familia y á su raza, y se aleja pronunciando esta terrible frase:

«¡Adios, hija cruel; pues nada pueden mis lágrimas en tí, maldita seas!»

Raquel se siente morir bajo el peso de la maldicion de su padre; pero el rey la consuela con palabras de ternura, y bien pronto el amor rinde y funde á la judía y al castellano en éxtasis profundo.....

Acto cuarto

Ha sonado la hora fatal. Leonor de Inglaterra necesita vengarse, y ocultando su despecho de mujer tras sus deberes de reina, invita á los nobles de Castilla á no permitir más tiempo que por tales amores los israelitas acrecienten su influjo y extiendan los árabes su imperio con afrenta de Castilla.

La turbulenta nobleza castellana oye impresionada las enérgicas palabras de Leonor, y bien pronto queda acordada la muerte de Raquel.

Cruzánse las espadas, y un tremendo juramento brota de todos los labios.

La hermosa judía aguarda, en tanto, allá en las poéticas soledades de Galiana, la vuelta de su amor.

Su padre, David, viene á interrumpir sus afanes, y olvidando su maldicion, perdonando su deshonra, siguiendo únicamente los impulsos de su corazon, dice á su hija con extraordinaria energía:

¡Despierta de tu sueño!

....

A gritos tu vida se pide en Toledo,
se acercan furiosos los nobles y el pueblo;
Raquel, huye al punto, si no morirás.

Y, Raquel, alma enamorada, no huye. Se espanta ante la idea de morir; pero prefiere la muerte á que *su* Alfonso y el pueblo puedan pensar que no amó por el amor mismo, sino por la ambicion...

Los nobles, el pueblo, los verdugos, que han invadido ya todo el palacio, retroceden ante tan hermosa valentía; pero la fuerza del prestado juramento se impone, y un grito desgarrador anuncia que ha terminado la historia de la bellísima Raquel.

Quedan solos la hija asesinada y el padre sin ventura.

Despues llega el rey. Su furor ante la catástrofe es inmenso; pero los nobles lo hablan de sus deberes para con la patria, y Alfonso VIII, como herido por el rayo de grande inspiracion y renunciando para siempre al amor, se decide á proceder como rey, y alzándose briosamente, arenga á los nobles y hombres de armas.

Alzaos, castellanos;
blandid vuestros aceros
y sean en las lides
terror del musulman.
Esclava la victoria
torne á ser de Castilla
por la cruz, por la patria;
¡guerra, guerra al Islam!

Y todos salen de la estancia alborozados, quedando tan solo en las fúnebres estancias del castillo de Galiana la hija muerta y el padre sin ventura, que, transido de dolor, repite amargamente:

¡Hija mía, infeliz, somos malditos!

....

LOS TOROS Y LOS IMPUESTOS

Por iniciativa, y á ruego del empresario de la Plaza de Toros de Madrid, se ha nombrado una comision compuesta de varios aficionados, entre ellos los señores España, De Blas, Niembro, Chaves y Nuñez, para que visiten á las autoridades y obtengan de éstas que los tranvías cobren por los trayectos, en los dias que se celebren corridas de toros, los precios ordinarios y no apliquen las tarifas especiales.

Asimismo solicitarán del ministro de Hacienda quede sin efecto la imp[illegible]sicion del gravamen de 250 peseta[illegible] que se proyecta sobre la lidia de [illegible] toros, especialmente en aquellas plazas que pertenezcan á hospitales, como las de Madrid, Pamplona, Valencia y otras.

La intencion es buena y piadosa, por cuanto se relaciona con el mejor servicio de los establecimientos benéficos; pero el procedimiento tiende á perpetuar en el país la aficion á una fiesta perjudicial.

No en la aficion á los toros y en obsequio de toreros y de empresarios, han de buscarse recursos para los establecimientos benéficos, sino en la filantropía de los vecinos de Madrid y en una mejor administracion por parte de la Diputacion provincial.

EL PRESUPUESTO
DE INGRESOS

Por consecuencia de entrevistas del ministro de Hacienda con varios jefes de la oposicion del Congreso, no habrá discusion de totalidad en este presupuesto.

Tampoco se oponen las minorías á discutir las cifras de ingresos al mismo tiempo que los proyectos especiales.

Deseaba tambien el ministro que al mismo tiempo que los proyectos especiales se discuta el articulado de la ley en la parte que á ellos se refiere; pero las minorías no acceden á esto, y el Sr. Villaverde desiste de tal propósito.

En la discusion de los proyectos especiales, los más combatidos parece que serán los de timbre, derechos reales, tabacos y alcoholes.

Es muy probable que el lunes se reunan con la comision de Presupuestos los jefes de las minorías, á fin de examinar los proyectos de ingresos.

DOÑA MARÍA MESA
de Lara

Esta mañana, á las nueve y media, ha fallecido repentinamente, á consecuencia de un colapso cardiaco, la distinguida y respetable señora doña María de los Remedios Mesa, esposa del ex-gobernador civil don Tomás de Lara y Calzadilla, y madre de nuestro querido compañero de redaccion D. José de Lara.

Habia padecido recientemente una fiebre infecciosa; pero ya la enfermedad se creia vencida, y nada hacía presagiar tan terrible desgracia, que lamentarán cuantas personas tuvieron ocasion de conocer una señora que, por sus virtudes y su hermoso carácter, era justamente apreciada por cuantos tenian el gusto de tratarla.

La redaccion de EL CORREO, á quien esta desgracia afecta de un modo especial, se asocia al dolor de D. Tomás de Lara y de sus hijos, y les envía el testimonio de su muy sentido pésame, deseándoles resignacion cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

EL CANAL DE CASTILLA
y el marqués de Santillana

A los importantes sucesos de la creacion de la industria azucarera y de la fundacion del Banco de Castilla en Valladolid, hay que añadir un nuevo acontecimiento llamado á influir en la prosperidad de dicha provincia.

El jueves quedó adjudicado el Canal del Duero al señor marqués de Santillana y otros tres señores que el mismo representa.

El Canal del Duero, que há diez y siete años se halla en un comienzo de explotacion, para explotarle completamente se necesitaba, no solo terminarle, gastando de dos á tres millones de pesetas, sino principalmente garantizar su existencia legal, sin temor á contingencias de pleitos y expedientes largos, difíciles y costosos.

Esto es lo que acaba de conseguir el señor marqués de Santillana, hallándose tambien dispuesto á dar cima inmediatamente á su obra.

Los que así emplean los medios de que disponen, realizan un fin social y cumplen dignamente su mision en bien de todos.

Mucho nos alegraremos ahora que las esperanzas concebidas se vean confirmadas.

LAS OBLIGACIONES
DE FILIPINAS

La *Gaceta* publica hoy una real órden del ministerio de Hacienda disponiendo que por el Banco Hispano Colonial se proceda á la mayor brevedad á canjear por los títulos correspondientes las carpetas provisionales de obligaciones de Filipinas, remitidas con este objeto por la comision de Hacienda de España en Manila y las demás que obren en poder de los particulares y le sean presentadas para este fin, cuidando de adoptar las medidas de precaucion que le fueron recomendadas por las reales órdenes de 30 de Mayo y 25 de Agosto de 1898, y además todas las que juzgue convenientes para asegurarse, no solo de la legitimidad, sino de la procedencia de estas últimas.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Muy concurrido y brillante estuvo anoche el baile verificado en casa de la marquesa de Squilache.

—Esta noche se celebrará en casa de la señora condesa de Pardo Bazán y su hija, la insigne novelista, una reunion de carácter literario, con el objeto de obsequiar á madame Retazzi, que en breve regresará á París.

Será una reunion á la que, á más del elemento femenino, concurrirán literatos y periodistas.

—A fines de mes son esperados en Madrid los príncipes de Wrede.

—En Málaga se ha realizado el enlace de la señorita María Power, con el jóven Luis Fernandez Heredia.

—La condesa viuda de los Villares y su hijo el poseedor de este título han marchado á Busot (Alicante).

—Se ha recibido la triste noticia del fallecimiento, ocurrido en Valencia, de la hija mayor de los marqueses de Serdañola, nieta de la marquesa de Castro-Enriquez.

—Ha salido para Alicante, donde pasará una temporada para restablecer su salud, el conde de Sepúlveda, secretario particular del señor presidente del Consejo de ministros.

Ingleses y alemanes
En el Reichstag

Berlin 19.—En la sesion del Reichstag, contestando el ministro de Negocios Ex-

tranjeros á una interpelacion respecto á la presa de buques alemanes por los ingleses, dice que se han dirigido á la Gran Bretaña reclamaciones, y que aquella nacion ha manifestado su sentimiento por lo ocurrido y prometido satisfacer una indemnizacion.

El citado ministro conceptúa necesaria una conferencia internacional para dejar arreglados algunos puntos de derecho marítimo y definir lo que es contrabando de guerra. (Aplausos.)

El «Bundesrath» en libertad

Berlin 19.—Un despacho oficial anuncia que el vapor *Bundesrath*, apresado por los ingleses por suponer que llevaba contrabando de guerra, ha sido puesto en libertad.

Otro barco aleman secuestrado

Lóndres 20.—De Lorenzo Marques dicen con fecha del 18, que un buque de guerra inglés se ha apoderado cerca de Inyak del barco aleman *María*, que navegaba procedente de Australia con cargamento de harina para el gobierno del Transvaal.

El barco apresado, con su tripulacion, ha sido enviado á Durban.

Los arroceros

Los comisionados de las regiones arroceras, entre los que figuran el alcalde de Cullera, D. Lorenzo Borja, y el de Sollana, D. Vicente Pascual, fueron presentados anoche al presidente del Consejo por el diputado por Sueca, D. Francisco Peris Mencheta, quien recordó al Sr. Silvela sus ofrecimientos de proteger los intereses de aquella produccion, que atraviesa una grave crisis agravada en la actualidad por efecto de la pérdida de nuestras colonias.

Para ello, manifestó el Sr. Mencheta, bastará con que el Gobierno dirija sus esfuerzos para la pronta aprobacion del proyecto de impuesto sobre alcoholes.

El Sr. Silvela contestó que el Gobierno atenderá las pretensiones de los arroceros, como las de cuantos agricultores necesiten de la proteccion oficial y procederá con la mayor equidad posible.

COMISIONES DEL SENADO

Las secciones del Senado se reunieron ayer tarde nombrando para la comision que ha de entender en la proposicion del general Weyler concediendo ingreso á los coroneles en la seccion de reserva del Estado Mayor general, á los señores general Salcedo, general marqués de Estella, general Castro Sanz, general Hidalgo, general Weyler y marqués de Reinosa.

Para la del Sr. Pulido, sobre reforma de los artículos del Código penal relativos á la ejecucion de la pena de muerte, á los señores Calleja (D. E.), Molina, Gonzalez, (don J. F.), Lavin, Fernandez Caro, Bosch y Fustegueras y Pulido.

Además se nombraron varias comisiones para que dictaminen sobre 24 proyectos de carreteras y ferro-carriles y el de reforma del reglamento del Senado.

En las dos primeras comisiones tienen representacion todas las minorías.

EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

El próximo dia 23, santo de S. M. D. Alfonso XIII, se inaugurará el alumbrado eléctrico instalado en la Puerta del Sol, plazas de Neptuno, Cibeles, Independencia, Isabel II, Oriente, Mayor y Callao, y en las calles del Arenal, Mayor, Montera, Carretas, Preciados, Cármen, Alcalá, Sevilla, Carrera de San Jerónimo y Paseo del Prado, quedando aplazada hasta el próximo Carnaval la inauguracion de los candelabros del paseo de Recoletos.

La instalacion de farolas en la Puerta del Sol quedará por ahora incompleta, por no haberse aprobado aún el modelo de la que ha de colocarse en el centro.

En las calles del Príncipe y Espoz y Mina no se establecerá esta clase de alumbrado si los propietarios no acceden al tendido de los cables por sus fincas.

Las grandes farolas de gas que habia en la Puerta del Sol, se colocarán en la Glorieta de Bilbao y en la plaza de Alonso Martinez.

6.000 HOMBRES A FILAS

En los primeros dias de la semana próxima publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una real órden disponiendo que se incorporen á filas los 6.000 hombres que han sido llamados para cubrir las bajas que originen en aquellas los 10.000 que hoy marcharán licenciados á sus casas.

AUMENTO DE LA GUARDIA CIVIL

El Sr. Portuondo ha presentado en la Alta Cámara una enmienda al presupuesto de Guerra proponiendo que la baja de 4 por 100 consignada en el art. 2.°, cap. XVI de la seccion 4.ª, se reduzca al 1, con la subsiguiente rectificacion en las cifras, fundándose para esta propuesta en lo ilusorio de dicho concepto durante los siete ejercicios que han precedido al actual, en los cuales hubo de prescindirse de dicha baja por razones de interés público que determinaron al Gobierno á solicitar un suplemento de crédito á cada presupuesto para atenciones corrientes del personal de la Guardia civil, y fundándose además en que, de hacerse real y efectiva la enunciada baja, habrian de disminuirse 975 individuos de dicho cuerpo, que suponen la supresion de 200 puestos aproximadamente, con grave daño para el país, que, lejos de pedir economías en este servicio, demanda en formas diversas el aumento de un cuerpo que constituye firme salvaguardia de las personas y de la propiedad.

Los sucesos de Hoyos

El Sr. Dato ha telegrafiado al gobernador de Cáceres para que remita á la Junta central del censo todos los antecedentes relativos á los sucesos ocurridos en la junta de escrutinio del distrito de Hoyos.

Un telegrama de Cáceres añade estas noticias á las ya sabidas:

«Al presentarse en el local del escrutinio las primeras parejas de la Guardia civil con el juez y el escribano, arrojan aún las actas en el centro del salon.

El candidato liberal escribió inmediatamente al juez, poniéndose á su disposicion para declarar, y media hora despues fué citado é incomunicado en la casa que ocupa el juzgado.

La herida del presidente no ofrece gravedad.

Los amigos del Sr. Durán dicen que ellos tenían 26 interventores y los ministeriales sólo 16.»

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Se aprueba el capítulo XXIII.

Se lee una enmienda al capítulo XXIV de los Sres. Arias de Miranda, De Federico y otros diputados, por la que se pide que el Gobierno proceda á reorganizar las divisiones hidrológicas en la forma en que lo estaban antes de la publicacion del real decreto de 9 de Abril de 1886.

El Sr. **De Federico** la apoya.

Recuerda el acuerdo del Congreso del mes de Julio último, relativo á la proposicion del Sr. Gasset sobre construccion de canales y pantanos. Dice que el presidente del Consejo afirmó que se presentaria dentro de un año un plan de construccion de dichos canales y pantanos, y que se reorganizarian los servicios provinciales de hidrología.

Añade que antes habia 10 divisiones encargadas de dicho servicio; que luego se redujeron á tres, y que ahora se han repartido entre las 49 provincias.

Manifiesta que en la forma en que están no darán resultado práctico, pues los estudios de hidrología son cosa muy diferente que los de una carretera.

El Sr. **Castell** dice que no son contrarias al acuerdo de la Cámara las disposiciones del señor ministro de Fomento, pues entiende que no hubo realmente un acuerdo del Congreso sobre dicho punto, sino solo la manifestacion del deseo de la Cámara de que se avanzara en la ejecucion de las indicadas obras, sin que tampoco el Gobierno adquiriera compromiso cerrado, ni ménos de tiempo, para realizar las referidas obras.

Añade que no hay incompatibilidad entre la nueva organizacion y los estudios de hidrología

El Sr. **De Federico** rectifica brevemente.

El señor ministro de **Fomento** dice que no hay ningun compromisos, por parte del Gobierno, respecto á la proposicion del señor Gasset.

Respecto á la nueva organizacion de los servicios de hidrología, manifiesta que se ha asesorado de personas técnicas que son partidarias de dicha organizacion.

Se desecha la enmienda.

Se toman en consideracion una enmienda del Sr. Montilla y otra del Sr. Nisto.

El Sr. **Poveda** combate la totalidad del capítulo.

Critica lo que se gasta en personal.

El Sr. **Lacierva** afirma que no se ha aumentado el gasto del personal.

Lo que hay es que por amor á la sinceridad se han pasado al capítulo del personal gastos anejos á él y que venian figurando en el material.

El Sr. **Poveda** pide que se le reserve la palabra para mañana.

El Sr. **García Alix:** Se la reservaré á su señoría, pero ahora se seguirá discutiendo, porque faltan cuarenta y cinco minutos de sesion.

El Sr. **García Crespo** pronuncia breves palabras excitando al Gobierno para que realice mejoras en favor de la agricultura.

El señor ministro **Fomento** le contesta brevemente, manifestando que todo Gobierno está de acuerdo con indicaciones como las que ha hecho el Sr. García Crespo.

Se aprueba el capítulo XXIV, y sin discusion los capítulos XXV y XXVI.

Se aprueba el capítulo XXVII con una enmienda del señor conde de Campilla y otros diputados.

Se aprueba el capítulo XXVIII, con una enmienda del señor marqués de Soto-Hermoso y otros diputados, pidiendo aumento de subvencion para el canal de Tamarite.

El señor duque de **Bivona** da las gracias por la aceptacion de la enmienda, en nombre de los diputados aragoneses y catalanes que han intervenido en el asunto.

Sin discusion se aprueba el cap. XXIX.

Al capítulo XXX hay un voto particular del Sr. Suarez Incián (D. Félix).

El Sr. **Lacierva** dice que la comision no acepta dicho voto particular, y se reserva impugnarlo cuando conteste al Sr. Suarez Incián.

El Sr. **Suarez Incián** empieza á defender su voto particular; pero á los pocos momentos ruega que, en atencion á lo avanzado de la hora, se le reserve la palabra para hoy.

Se suspende el debate. Se aprueba un dictámen autorizando al ministro de Fomento para conceder prórroga de los plazos señalados para la terminacion de las obras del canal de riego derivado del rio Guadalquivir, en término de Lora del Rio.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho y media.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

Se reanuda al poco tiempo la sesion, y el Sr. **Canalejas** (D. Luis) consume el segundo turno en contra.

Se ocupa de las plantillas de generales, y cree que debe hacerse una gran economía en la cifra del presupuesto de éstos, así como tambien considera necesaria la reduccion de capitanes generales.

Se suspende la discusion quedando el orador en el uso de la palabra.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Noticias teatrales

Español

El domingo tendrán lugar en este favorecido teatro dos magníficas funciones. A las cuatro y media de la tarde se pondrá en escena la última representacion del drama nuevo en tres actos, estrenado recientemente con éxito extraordinario, titulado *Entre rocas*, finalizando el espectáculo con la preciosa comedia en dos actos, no representada hace muchos años, *El paño de lágrimas*, en donde el Sr. Castilla está inimitable.

A las ocho y media de la noche tendrá lugar la segunda representacion de *La Dolores*, cuyos principales papeles están á cargo de los distinguidos artistas señorita Moreno y Sr. Perrin.

Para fin de fiesta, se pondrá en escena el juguete en un acto *Basta de suegros*.

Comedia

El domingo, por la tarde, á peticion de numerosas personas que no pueden asistir á este espectáculo de noche, se pondrá en escena la muy aplaudida obra nueva de Eusebio Blasco, titulada *¡Pobres hijos!* que tan extraordinario éxito ha alcanzado, y en que tanto se distinguen las señoras Rodriguez, Pino y Suarez, y los Sres. Thuillier y Donato Jimenez.

Se despachan billetes en contaduría para esta funcion.

El lunes 22 se verificará un gran concierto á beneficio de doña Elena Morales, con el fin de proporcionarla recursos para terminar su carrera artística.

Tomarán parte desinteresadamente, en obsequio á la beneficiada, el distinguido tenor de ópera Sr. Gomis, recien llegado de una brillantísima escursion artística; el notable tenor del circo de Parish, Sr. Simonetti; el barítono Sr. Molina, discípulo del maestro Verger; el Sr. Monteagudo, primer premio de declamacion de la Escuela Nacional de Música y Declamacion; los notables violinista y violoncellista Sres. Francés y Arnillas; el célebre pianista Sr. Guervós (M.), y los coros y solistas de la notable Capilla Isidoriana.

Acompañará al piano el conocido pianista Sr. Guervós (J. M.)

El concierto empezará á las tres y media de la tarde.

Princesa

Pasado mañana, lunes de moda, se verificará la *reprise* de la linda comedia de Caferino Palencia *La charra*, y el estreno del juguete cómico *La jeresana*.

El próximo miércoles se dará una funcion extraordinaria á beneficio de la Junta constructora del Asilo de Niñas Huérfanas de la parroquia de Santa Cruz, y el lunes 29 se estrenará la comedia en tres actos, original de dos aplaudidos autores dramáticos de esta córte, que lleva por título *El viaje del capitan*.

Zarzuela

El domingo á las cuatro y media se representarán la celebrada zarzuela nueva *El traje de luces*, y por primera vez en funcion de tarde las populares obras *La revista* y *El hijo de su excelencia*. Por la noche á primera hora *La viejecita*, á segunda *La guardia amarilla*, á tercera *El traje de luces*, y á cuarta la extraordinariamente aplaudida zarzuela nueva, *El Sábado de Gloria*.

Apolo

Mañana por la tarde se verificará en este teatro la décima representacion en esta temporada de la popular comedia de mágia en tres actos y 20 cuadros titulada *Los polvos de la madre Celestina*.

Por la noche, en la primera y cuarta seccion, la extraordinariamente aplaudida humorada fantástica *El galope de los siglos*, y en la segunda y tercera, respectivamente, *Los buenos mozos* y *La fiesta de San Anton*.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría á las horas de costumbre.

Lotería nacional

SORTEO VERIFICADO HOY

Premios mayores

Núms.	Pesetas.	Pueblos.
27984	140.000	Madrid.
22121	60.000	Valencia.
3908	30.000	Almería.

Premiados con 3.000 pesetas

7568	9468	16851	15059	27135	10202
10181	15473	1239	15919	9377	23131
17096	9503	6795	6705	9287	23676
10993	20842	25232			

AL MENUDEO

La Direccion de Establecimientos Penales

La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia nombrando Director general de Establecimientos Penales á D. Mariano Arrazola y Guerrero, que era Subdirector de dicho centro.

El Obispo de Puerto-Rico

Los periódicos de aquella isla dan cuenta de haber tomado posesion de su diócesis el nuevo prelado de Puerto Rico. En la Catedral dirigió al pueblo la palabra en inglés y en español.

Le acompañó hasta San Juan el padre Besnesana, Arzobispo de Santiago.

El Sr. Arias de Miranda, que se proponia intervenir ayer en la discusion del presupuesto de Fomento, no pudo hacerlo por tener que salir de Madrid precipitadamente por hallarse enfermo un individuo de su familia.

Intento de suicidio

Anoche fué detenido en el Viaducto, en el momento en que trataba de arrojarse á la calle de Segovia, un individuo llamado Hermenegildo Ortega.

Conducido á la delegacion de la Latina, manifestó que su propósito era el de suicidarse, impulsándole á tan extremada resolucion la falta de recursos y los sufrimientos que le proporcionaba una enfermedad crónica que viene padeciendo.

Niños desaparecidos

El *Heraldo* da cuenta anoche de la desaparicion de los niños José Grilles y Manuel Padules, cuyas respectivas madres ruegan á las personas que conozcan el paradero de aquéllos, los devuelvan á sus hogares.

Manuel Padules desapareció de su domicilio el dia 6 de este mes.

Ladron atrevido

Al bajar un caballero del tranvía en la calle de Alcalá, un ladron le arrebató un medallon que pendiente de la cadena llevaba.

El medallon tenía 15 brillantes.

El autor del hecho no ha sido habido.

Banquete

La redaccion de *El Norte de Castilla* ha obsequiado con un banquete de despedida á los periodistas madrileños que han ido á Valladolid con motivo de la Asamblea.

Por acuerdo unánime no hubo brindis.

Academia de Bellas Artes

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebra sesion pública mañana domingo, para dar posesion al señor D. José María Sbarbi de la plaza de académico de número.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y á nombre de la Academia le contestará el Sr. D. Ildefonso Jimeno de Lerma, académico de número.

Dinamita en Bilbao

El señor ministro de la Gobernacion ha telegrafiado al gobernador civil de Vizcaya, para que nombre una comision *ad hoc* encargada de designar los lugares de aquel muelle convenientes para cargadero de dinamita.

Suicidio

Disparándose un tiro en la cabeza se ha suicidado en Mazarron el teniente de caballería Sr. Castellote.

Defuncion

Despues de prolongada enfermedad, ha fallecido en esta córte el antiguo y laborioso periodista D. Federico Salinas, redactor durante treinta años de la *Agencia Fabra*.

Descanse en paz.

Banquete á Eusebio Blasco

Los amigos y admiradores de Eusebio Blasco, para celebrar el éxito de su comedia *¡Pobres hijos!* le obsequiarán con una comida en el hotel Inglés (calle de Echegaray), el miércoles próximo, 25 de Enero, á las siete en punto de la noche. El precio del cubierto es de seis pesetas.

Las tarjetas de adhesion pueden recogerse en la librería de Fé, en el Ateneo, en el Círculo de Bellas Artes y en el hotel Inglés, hasta el mismo miércoles, á las doce de la mañana.

El Dr. Cortezo

Se encuentra enfermo el ex-director de Sanidad Sr. Cortezo.

Contra un gobernador

Se ha presentado en el Tribunal Supremo una querella contra el gobernador de Sória por haber impuesto varias multas á un periódico de aquella localidad.

Dentistas

Una comision de dentistas visitó anoche al ministro de la Gobernacion para entregarle una instancia, en la que piden sea perseguido todo aquel que ejerza la profesion sin títulos.

El documento ha pasado á informe del director general de Sanidad.

El Sr. Paraiso

Zaragoza 19.—Ha llegado el Sr. Paraiso, á quien esperaban en la estacion comisiones de la Cámara de Comercio y otras colectividades, que le han acompañado á su domicilio.

El Sr. Paraiso viene afónico, efecto del gran catarro que padece y de lo mucho que ha tenido que hablar en la última Asamblea.

La huelga de los canteros

Los maestros canteros de Madrid han dirigido una carta á los periódicos en que niegan que el encargado de D. Jerónimo Edilla haya maltratado de palabra á sus operarios, y que la verdadera causa de la huelga en nada se relaciona con este señor, sino que obedece á algo más hondo.

Aseguran tambien que en las gestiones practicadas para el satisfactorio arreglo de este asunto, los maestros han demostrado sincero deseo de concordia.

Asamblea de Diputaciones

La comision provincial de Zaragoza ha acordado concurra la Diputacion á la Asamblea de los presidentes de Diputaciones provinciales que ha de celebrarse en Madrid el dia 24 del actual, con objeto de acordar los medios de hacer efectivos los créditos que les adeuda el Estado.

En representacion de la Diputacion de Zaragoza asistirá un diputado, por delegacion del presidente, y el contador de fondos

Vendabal en Barcelona

Telegrafían de Barcelona que un violento vendabal ha causado daños en el arbolado, tejados y construcciones.

Arrolladas por tranvías

Telegrafían de Valencia que un tranvía de vapor arrolló á la salida del Puente Real á una anciana.

La infeliz falleció á los pocos momentos.

—Un tranvía eléctrito arrolló en Sestao á una niña.

Al poco tiempo murió.

«La luz verde»

Dicen de Cartagena que los sargentos de aquella guarnicion proponíanse protestar de la zarzuela *La luz verde*, que se ha de estrenar en dicha ciudad. El gobernador militar dispuso que estuviesen en el cuartel á la hora de lista.

La empresa demostró á varios sargentos que fueron á pedirle que no se representase dicha obra, lo infundado de sus temores, pues en *La luz verde* no existe palabra alguna que pueda molestar al ejército español.

Los sargentos, sin embargo, insisten en sus propósitos.

Los sargentos de infantería de Marina y sus similares de la Armada no se han adherido todavía á la protesta.

La empresa del referido teatro dice que no puede retirar la obra por los grandes gastos que ha hecho, y además por no creer fundada la pretension de los sargentos.

Temporal en Baleares

Telegrafían de Palma que sigue reinando temporal de lluvia, granizo y fuerte viento.

Los vapores han suspendido la salida.

El frio es intenso.

Víctimas del trabajo

Dicen de Bilbao que á consecuencia de un desprendimiento de tierras ocurrido en la mina Elvira, ha resultado muerto el obrero Estéban Fernandez y otro gravemente herido.

Pobres socorridos

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridas ayer 2.233 personas.

Inspector de Sanidad

Ha sido nombrado inspector de Sanidad de la provincia de Segovia el reputado médico de aquella capital D. Enrique Guilloche.

Condecorado

El distinguido economista francés M. Edmond Thiry, director del *Economiste Européen*, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Dimisiones

En la sesion que celebró ayer tarde la comision de Beneficencia, presentaron la dimision del cargo de visitadores de los establecimientos de Beneficencia los diputados que aparecen comprendidos en el expediente instruido contra la Diputacion provincial.

LA CUESTION DEL HIERRO

Resultando de innegable actualidad, por el alza violentísima de los hierros, reproducimos el siguiente interesante trabajo publicado por *El Eco de las Aduanas*:

«El magnífico vapor *Eresa*, de la Compañía Bilbaina de Navegacion, salió hace poco tiempo del puerto de Bilbao para el de Baltimore, llevando el mayor cargamento de mineral exportado de la invicta villa hasta la fecha, consistente en 5.770.140 kilógramos de carbonato calcinado de las minas Confianza é Isabel (4.663.160 y 1.107.280 kilógramos, respectivamente), cargado por los Sres. Otto Kreizner y Pedro P. de Gandarias, ascendiendo á 787 el número de vagones, cuya longitud total llega á 2.833'20 metros.

Los mayores cargamentos exportados anteriormente fueron por el vapor *Diciembre*, de la misma Compañía, 5.707.380 kilógramos, el 26 de Mayo, y 5.623.820 kilógramos el 15 de Noviembre del pasado año.

Relacionado con la explotacion y exportacion de mineral de nuestro país, encontramos en la importante revista inglesa *The Iron and Coal Trades*, un curioso artículo, al cual pertenecen los siguientes párrafos:

«Por informacion de buen orígen, escribe la expresada Revista, se calcula que la region de Bilbao posee solamente unos 50 millones de toneladas de mineral de hierro, de cuya cantidad 20 millones se atribuyen á la Orconera y 10 millones á la Compañía Franco-Belga. Hay, no obstante, otros depósitos conocidos de considerable extension en muchas partes de España, principalmente en el Sur. Muchos de estos depósitos hasta el presente han sido generalmente de aparisencia engañosa; presentan buena cara y prometen bien, pero en la mayor parte de los casos son filones de poco espesor que llegan á extinguirse. Este ha sido el caso más especial con los depósitos de Almería, Málaga, Cartagena y Múrcia. La reserva total de mineral de hierro en España, al fin del último año, se estimaba en 1.305 millones de toneladas.

La mayor cantidad de mineral es la que existe en las de Leon y Palencia, cuyos depósitos se aprecian en 760 millones de toneladas, representando once veces la cantidad total de mineral arrancado de las minas de Bilbao, y próximamente catorce veces la cantidad existente hoy en las minas de Vizcaya.

Un rasgo que caracteriza á estos nuevos yacimientos y que puede ser de seria importancia, es la presencia del fósforo en los mismos. El gran *bulk* de mineral que ahora aparece en España es de este carácter. Por recientes datos se computa que la cantidad total de hematites y sus similares todavía existentes en España es de 150 1/2 millones de toneladas, de mineral de fósforo 874 millones y mineral maganesífero 5 millones de toneladas.

Pero, dada la actual explotacion, en veinte años el mineral hematite quedará reducido á una reserva de 34 millones de toneladas, mientras que los minerales fosforosos, suponiéndoles en este intervalo un consumo de 50 millones de toneladas, quedarán todavía por explotar 825 millones. Dentro del mismo período se presume que la cantidad total de mineral en toda la Vizcaya, será recucida de 49 3/4 millones á menos de un millon de toneladas.

Las cantidades de hematite y similares que todavía existen en Bilbao y otros distritos de Vizcaya y Santander, es como sigue:

Reservas computadas en la provincia de Vizcaya y en Castro en 1899 y en 1920. Reservas presentes. 1-1.000 toneladas: Castro, 2.500; Onton, 600; Portugalete, 6.380; San Nicolás, 6.400; Franco-Belga, 10.140; Luchana, 2.000; Orconera, 21.000; Zorroza, 850; Olavega y Deusto, 7.900. Reserva probable en 1920. 141.000 toneladas: Franco-Belga, 380; Orconera, 000.

Calcula la Revista inglesa que el mejor mineral de Bilbao y distritos próximos, será con toda probabilidad extinguido para 1920, desde cuyo final período, la cantidad total existente se reducirá á 980.000 toneladad ó próximamente un sexto del suministro total de hoy.»

EDICION DE LA NOCHE

CONVERSION DE LA DEUDA

La parte dispositiva de este importante proyecto de ley leido esta tarde por el ministro de Hacienda en el Congreso, dice así:

«Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para convertir las Deudas del Estado, 4 por 100 amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890 y Obligaciones hipotecarias de Filipinas en Deuda perpétua interior al 4 por 100.

Art. 2.° La conversion será voluntaria y se realizará á la par, en renta, ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la ley del 2 de Agosto del 99.

Art. 3.° Con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, los tipos de canje serán los que á continuacion se expresan:

Por 100 unidades de 4 por 100 amortizable, 113 unidades del 4 por 100 perpétuo; por cada 100 unidades de billetes hipotecarios de Cuba de 1886, 120 de perpétuo; por cada 100 unidades de billetes hipotecarios de Cuba de 1890, 100 de perpétuo, y por cada 100 unidades hipotecarias del Tesoro de Filipinas, série A, 127 con 50 cénts.

Art. 4.° Las Obligaciones hipotecarias de Filipinas, série B, se permutarán al tipo de 83'25 de Deuda perpétua por 100 unidades de su importe como compensacion del pago ulterior de sus intereses en moneda española.

Art. 5.° Se unificará el vencimiento de las Obligaciones hipotecarias de Filipinas, de ambas séries, con el de la Deuda perpétua al 4 por 100 en que se convierten, abonando en metálico á sus tenedores la fraccion de intereses devengados hasta el primer cupon que lleven los títulos que por virtud de la conversion reciban.

Art. 6.° La permuta de títulos se verificará de manera que se conviertan los presentados en otros de série equivalente ó de la série de mayor cuantía inmediata inferior, tal como se especifica en las tablas de conversion que acompañan á la presente ley. La acumulacion de títulos y séries será potestativa, pero no obligatoria para los presentadores. En lo sucesivo, el canje de los títulos inutilizados se realizará sustituyéndolos por otros idénticos.

Art. 7.° A los tenedores de billetes hipotecarios de la isla de Cuba emisiones de 1886 y 1890, y de obligaciones hipotecarias de Filipinas, se les expedirán certificados del número é importe de los títulos que presenten á la conversion. Estos certificados serán talonarios, quedando custodiados los libros matrices por la Direccion general de la Deuda pública.

Art. 8.° Los residuos con que ha de realizarse la conversion serán de 1'25, 10, 15 y 50 pesetas, especificando en su redaccion la procedencia y admitiéndoles á convertir en títulos de la serie H de 200 pesetas.

Art. 9.° Por Real decreto acordado en Consejo de ministros, se fijará la fecha en que haya de comenzar la conversion.

Transcurridos tres meses desde esa fecha no se admitirán ni podrán continuar constituído en fianzas y garantías con el carácter de amortizables los títulos de las tres Deudas, á cuya conversion se refiere ésta ley.

Art. 10. Los títulos de renta perpétua que el Banco de España reciba por resultado de la operacion se computarán como cartera á los efectos del art. 5.° de la ley de 14 de Julio de 1891 por un valor igual á aquel que satisfizo el establecimiento por los títulos de 4 por 100 amortizables que convierta.

Art. 11. La conversion de la Deuda de 4 por 100 amortizable se verificará por el Banco de España, y las de las Deudas coloniales por el Banco Hispano-Colonial, á cuyo efecto la Direccion general de la Deuda entregará á estos establecimientos los títulos y residuos que sean necesarios.

Art. 12. En compensacion de los gastos que originen al Banco de España el servicio de la conversion y el de pago de intereses de la Deuda perpétua, que continuará desempeñando, con arreglo al art. 4.° de la ley de 19 de Mayo de 1882, se abonará á dicho establecimiento una comision de 0'25 por 100 sobre el importe de los intereses que satisfaga.

Art. 13. El Gobierno estipulará con el Banco Hispano Colonial, en remuneracion de los servicios que con motivo de la conversion preste al Estado, una comision sobre el valor nominal de los títulos de Deu-

das coloniales que reciba, amortice y convierta, pagadera en Deuda perpétua del 4 por 100 interior. En el caso de que el Gobierno no llegue á un acuerdo con el Banco Hispano Colonial, se encargará la Direccion de la Deuda pública de realizar las operaciones de conversion de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de ambas séries, y de las Obligaciones hipotecarias de Filipinas.

Art. 14. Queda autorizado el Gobierno para satisfacer los gastos que origine esta conversion, con aplicacion á capítulos adicionales del presupuesto de la Deuda pública á la sazon vigente, entendiéndose otorgado un crédito extraordinario equivalente al importe justificado de los expresados gastos.

Art. 15. El ministro de Hacienda queda autorizado para fijar plazos á la conversion, si lo considera conveniente, y para dictar las instrucciones y disposiciones reglamentarias que la operacion exija.

Madrid 18 de Enero de 1900.—El ministro de Hacienda, *Raimundo Fernandez Villaverde*.

SENADO

Sesion del 20 de Enero de 1900

Presidida por el general Martinez Campos, ábrese la sesion á las tres y veinticinco.

Escasa animacion.

En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.

Otro ferro-carril

El Sr. **Allende** (D. Tomás) apoya una proposicion de ley para la construccion de un ramal de ferro carril.

Se toma en consideracion.

Los repatriados de Filipinas.

El señor conde de las **Almenas** dice que tiene que dirigir una pregunta al Gobierno, cuya nota característica es la ineptitud y el abandono.

Dice que da lástima ver la forma en que desembarcan en Barcelona los repatriados, los cuales pasean sus ateridos miembros por las calles de la capital de Cataluña.

Pregunta al Gobierno por qué razones se han autorizado en Manila subastas de trajes de rayadillo, sabiendo que lo que necesitaban los repatriados eran trajes de abrigo.

El señor ministro de la **Guerra** contesta que hasta él no han llegado quejas de ninguna especie, pero que se informará.

Los sucesos de Totana

El señor ministro de **Gracia y Justicia** dice que ha pedido los antecedentes que sobre los sucesos de Jumilla habia pedido el Sr. Lopez Parra.

Este señor rectifica y dice que los datos que él pidió eran respecto á Totana y no Jumilla.

El señor conde de **Torreanáz** rectifica y dice que el habsr ocurrido tambien sucesos en Jumilla y ser tambien este pueblo de la provincia de Múrcia, le habia hecho equivocarse.

ÓRDEN DEL DIA

Presupuesto de la Guerra

El Sr. **Canalejas** (D. Luis), consume el segundo turno en contra.

Dice que aprovecha esta ocasion para combatir el que el señor ministro de la Guerra haya retirado, obedeciendo á imposiciones de determinadas personalidades, el proyecto de ley reduciendo las plantillas del Estado Mayor del ejército, y manifiesta que antes que todos los intereses están los del país.

Se lamenta de que los capitanes y tenientes generales que tienen asiento en la Cámara no levanten nunca su voz para proponer mejoras y reformas para el ejército, enterados, como estarán, de sus muchas deficiencias, como directores que han sido del fracaso de nuestras tropas en las guerras coloniales.

Compara lo que ocurre en una y otra Cámara, pues en el Congreso, los dipuados que son á la vez militares, presentan proposiciones de ley relacionadas con el ejército y trabajan en favor de éste.

(Ocupa la presidencia el Sr. Sanchez de Toca.)

Se extiende mucho en aducir las razones que aconsejan la amortizacion de generales y la rebaja de la edad para el pase á la reserva.

Termina diciendo que si en estos asuntos que tanto interesan al ejército no se pone mano con urgencia, culpa esa del ministro de la Guerra y de los generales.

El general **Blanco** pide la palabra.

El Sr. **Lazaga**, de la comision, explica la excedencia en las plantillas de oficiales generales.

El señor ministro de la **Guerra** promete contestar al Sr. Canalejas cuando haga el resúmen de este debate.

El general **Blanco** manifiesta que no ha intervenido en los debates, porque él, como sus compañeros, han querido dejar absoluta libertad de accion al elemento civil.

Al referirse á las alusiones del conde de las Almenas, expone su triste situacion de general vencido, más triste por haberlo sido sin pelear.

Cuando el tiempo pase, las pasiones se calmen y desvanezcan cierto género de egoismos, será ocasion de poner en claro lo ocurrido, lo cual no obsta para que asuma la responsabilidad de todo lo ocurrido en la isla de Cuba durante el tiempo de su mando.

El general **Correa**, como individuo del Gobierno durante la guerra, declara que las responsabilidades no recaen sobre los generales en jefe, sino sobre el Gobierno y particularmente sobre el ministro de la Guerra.

Asimismo declara que el general Blanco se portó á satisfaccion del Gobierno en aquellas circunstancias.

El Sr. **Canalejas** rectifica, insistiendo y ampliando los argumentos empleados en su anterior discurso.

El Sr. **Lazaga** rectifica.

El Sr. **Portuondo** consume el tercer turno en contra.

(Sigue la sesion.)

CONGRESO

Sesion del 20 de Enero de 1900

Abrese la de hoy á las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal.

En el banco azul los Sres. Silvela y marqués de Pidal.

El Sr. **Menchota** solicita documentos relativos á la construccion de un puente entre Silla y Cullera.

El señor baron del **Sacro Lirio** excita el celo del ministro de Fomento para que el Observatorio se halle bien provisto de aparatos, con objeto de que las comisiones que vengan del extranjero en la próxima primavera para estudiar el eclipse de sol, puedan estudiar debidamente el próximo eclipse.

El señor marqués de **Pidal** asegura que España quedará á debida altura ante las comisiones del extranjero, puesto que se ha provisto al Observatorio de toda clase de aparatos.

Contestando al señor marqués de Villagracia, ofrece facilitar cuantos medios estén á su alcance para combatir la filoxera en varios pueblos de la provincia ds Alicante.

El Sr. **Rodriguez de la Borbolla** pide al ministro de Fomento que se activen las obras de defensa del Guadalquivir y se señale en el presupuesto una cantidad destinada á ese objeto.

El señor ministro de **Fomento** ofrece complacerle en lo que afecta á la primera parte de su ruego.

El Sr. **Abella** solicita del ministro de Estado una relacion exacta de los repatriados pobres que hayan regresado á la Península por cuenta del Estado.

Cree que para los gastos que dichos individuos hayan originado y para subvenir á algunas de sus necesidades, se podria pedir una contribucion á los españoles residentes en el extranjero.

El Sr. **Silvela** contesta que le complacerá en lo que afecta á la relacion pedida; pero estima anticonstitucional exigir contribuciones á los que residen fuera de España.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Fomento

El Sr. **Suarez Inclán** defiende su voto particular al capítulo XXX.

Censura que estén encomendados los trabajos geodésicos á hombres civiles, debiéndose seguir aquí el ejemplo que en otros países de Europa, donde se encarga de ellos el Estado Mayor, cosa que solicita tambien para España.

Afirma que con la organizacion actual del cuerpo geodésico, y con los trabajos que tiene que realizar el personal existente, se tardarian tres siglos en llegar al fin.

El Sr. **Lacierva** (de la comision) le contesta, asegurando que hay tambien en el extranjero organizaciones iguales á las de nuestra Península, y que están produciendo excelentes resultados.

Defiende al Instituto Geográfico y Estadístico, que ha cumplido la mision para que fué creado.

Es desechado el voto particular, y se aprueba el cap. XXX con una enmienda del Sr. Alonso Martinez.

El cap. XXXI se aprueba con dos enmiendas.

Unificacion de la Deuda.

El ministro de **Hacienda** (de uniforme) sube á la tribuna y lee el proyecto de ley unificando la Deuda.

La mayoría de los diputados se agrupan alrededor de la tribuna para oir mejor la lectura.

Continúa la discusion del presupuesto de Fomento.

Subvencion á la Trasatlántica.

Se pone á debate el cap. XXXII, «Servicios postales marítimos».

El Sr. **Alvarez Capra** consume el primer turno en contra.

Hace constar que no le guia prejuicio alguno contra la Compañía Trasatlántica, la cual le inspira simpatía por los relevantes méritos que ha contraido en la conduccion y repatriacion de nuestros soldados durante las guerras coloniales.

Pero es preciso reconocer que las circunstancias han variado mucho desde la pérdida de la colonias, y es imposible que tenga que desempeñar ahora los mismos servicios que antes, pues nuestro comercio con aquellas colonias tiene que disminuir.

Lee el contrato del año 87, con objeto de hacer notar la diferencia entre el número de viajes que realizaban antes los vapores, y los que han de hacer ahora.

Estima que cuanto se refiere á la Trasatlántica no debiera pertenecer á Fomento, sino á otro departamento, y que si procede alguna indemnizacion á la Compañía por los servicios prestados, se le conceda desde luego, puesto que este Gobierno se titula liquidador.

Insiste en que habiendo variado las circunstancias, no deben continuar las cosas como estaban, pues la rebaja que aparece en el presupuesto actual, será aumentada hasta lo que antiguamente se daba.

El Sr. **Lacierva**: El asunto que se debate es interesantísimo para toda España, por lo que conviene dar algunas esplicaciones acerca de lo que es la Trasatlántica, y los beneficios que reporta al país mantener el contrato con dicha Compañía.

Recuerda lo ocurrido al discutirse el contrato en el año 87, contrato que fué presentado por un gobierno liberal y defendido por ilustres liberales, entre otros el Sr. Sagasta, llegándose á la aprobacion con solo doce votos en contra. Por eso conviene saber si el Sr. Alvarez Capra habia por su cuenta ó en nombre de la minoría liberal.

Recuerda los servicios del contrato, si bien reconoce que para su aprobacion influyó mucho la posesion de nuestro imperio colonial, aunque no era solo el contrato para comunicaciones con las colonias, sino tambien con las repúblicas americanas.

En el art. 6.° consta que el Gobierno podia modificar los servicios, pero que si resultaba que tenia que retirar la Compañía material, el Estado habria de indemnizarla y si aumentaba servicios tendria tambien un aumento de subvencion.

Debo tambien advertir que la Compañía Trasatlántica que yo recuerde, no ha faltado á ningnno de sus compromisos, y en cambio ha prestado eminentes servicios durante la guerra.

Perdidas nuestras colonias, el Gobierno tenia que decidir dos importantes cuestiones:

1.ª ¿Convenia que siguieran establecidas las mismas líneas?

2.ª El contrato con la Trasatlántica, ¿quedaba de hecho rescindido despues del Tratado de París?

El Gobierno resolvió que, con más razon que nunca, debian seguir las comunicaciones, aunque variando las líneas, y reconoció que no podia rescindir el contrato.

Con la modificacion que se ha hecho se causan perjuicios á la Compañía, pues hasta se aumenta el recorrido para buscar nuevos mercados.

Hay líneas nuevas como es la del Pacífico.

Los Sres. **Azcárate** y **Canalejas**: Esa línea es una broma.

El Sr. **Lacierva**: Eso ya lo veremos; pero para demostrar en lo que se perjudica la Compañía, basta observar el siguiente dato: Se aumenta con relacion al anterior contrato la línea del recorrido en 276.820 millas, si se cuenta la del Pacífico, que á los Sres. Canalejas y Azcárate les parece broma, y 13.545 aun en el caso que la línea del Pacífico no se realizara.

De modo que teniendo derecho la Compañía á que se le aumentara la consignacion, no solo no pide aumentos, sino que rebaja 500.000 pesetas por cada año de los ocho que faltan del contrato.

(Sigue la sesion.)

NUEVO GOBIERNO EN AUSTRIA

Viena 20.—El nuevo ministerio austriaco ha quedado constituido en la forma siguiente:

Koeber.—Presidencia é Interior.
Welsersheim.—Defensa nacional.
Wittek.—Ferro-carriles.
Dollim de Bowark.—Presidente del Senado y del Tribunal Administrativo.
Ypensboden.—Hacienda.
De Hartel.—Justicia.
Rezek.—Instruccion pública.
Giovanelli.—Comercio.
Pientak.—Agricultura.—*Fabra.*

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Lo que dicen los periódicos

Berlin 20.—La prensa alemana recrudece sus ataques á Inglaterra, en vista de la noticia referente al apresamiento de la barca alemana *Maria* por un crucero inglés.

Dicho buque procedía de Australia, componiéndose su cargamento de harina, sin que llevase contrabando de guerra de ninguna clase.

Rumor sin confirmacion

París 19.—Ningun despacho oficial ha confirmado el rumor que ha circulado esta tarde de haber tenido un descalabro los ingleses en la orilla izquierda del Tugela.

Se cree que hasta que el ministerio de la Guerra de Lóndres no reciba comunicaciones oficiales sobre los hechos de armas importantes, no se permitirá que se transmitan á los destinatarios los telegramas que hagan referencia á los mismos.—*Fabra.*

Noticia atrasada

Lóndres 20.—Ha llamado vivamente la atencion un telegrama de Spearmansfarm que publica hoy *The Standard*, pues aunque se refiere á un hecho ocurrido hace cinco dias, ha sido ignorado hasta ahora.

Dice el corresponsal que el lunes último los boers atravesaron el Tugela y atacaron el campamento inglés de Chieveley, siendo rechazados.

Sigue la incertidumbre

Lóndres 20.—Un despacho del campamento de Spearmansfarn, fechado anteayer, dice que durante toda la mañana de dicho dia se oyó un violentísimo fuego de cañon por la parte de Ladysmith, ignorándose lo que ha ocurrido allí.

El ministerio de la Guerra no ha recibido durante la pasada noche telegrama alguno referente á las operaciones militares.

EL ASESINATO del Sr. García Victory

Barcelona 20 (4'35 tarde).

Efectuándose registro domiciliario en casa de D. Dámaso Miguel, detenido á consecuencia del asesinato del Sr. García Victory.

Se han encontrado muchas papeletas de empeño.

Miguel continúa en los calabozos del juzgado negándose á tomar alimento.—*Mencheta.*

Ley de Sanidad

En una de las secciones de la Alta Cámara se han reunido esta tarde varios diputados y senadores para ocuparse de la ley de Sanidad.

A la reunion ha asistido el director del ramo, doctor Cortejarena.

Se acordó que presenten enmiendas al proyecto los Sres. Cortezo, Llorente y Perez Obon.

Los carlistas de Guipúzcoa

Por el ministerio de la Guerra se ha dado órden para que dos compañías de infantería vayan á Vergara, en prevision de cualquier intentona carlista.

El discurso del Sr. Moret

El brillante discurso que anteayer pronunció en el Congreso nuestro ilustre amigo con motivo de la discusion del presupuesto del ministerio de Fomento, será impreso en forma de folleto, del cual se hará una numerosísima tirada, para ser repartido profusamente.

El Sr. García Puente

A los noventa y dos años de edad ha fallecido en Olivenza (Badajoz) el Sr. D. Mariano García Puente, decano de los abogados de Extremadura y registrador jubilado de Salamanca y catedrático que fué de aquella Universidad.

El finado era persona de gran cultura, y hasta el año 97 ejerció la abogacía.

En política figuró siempre en el partido liberal, y varias veces fué alcalde de Olivenza.

A sus hijos enviamos nuestro sentido pésame.

Vapores correos

Tenerife 19.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *San Agustin*.

Cádiz 20.—Esta mañana, á las siete, ha llegado sin novedad á este puerto, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor correo *Satrústegui*, de la Compañía Trasatlántica.

Robo

En la calle de Santa Teresa, núm. 3, tienda, se ha cometido hoy un robo, consistente en 900 pesetas en billetes del Banco, y varias ropas.

Se ignora quiénes sean los autores.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 1° sobre 0.
A las doce de la tarde, 14° sobre 0.
A las cuatro, 10° sobre 0.
La máxima fué de 12° sobre 0.
La mínima de 2° bajo 0.
El barómetro marca 719.—Buen tiempo.

Balance del Dia

La Mesa del Senado ha llevado hoy, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, á la sancion de S. M. varias leyes, entre otras, el crédito relativo á combatir la langosta.

—

Hoy se ha firmado el decreto de autorizacion para presentar á las Córtes el anunciado proyecto de ley sobre conversion de Deudas amortizable y coloniales y esta tarde se ha leido en el Congreso.

El gobernador del Banco de España, Sr. Concha Castañeda, acompañado del Sr. Rolland y de otros consejeros de aquel establecimiento, visitaron ayer tarde, á última hora, en el Congreso, al señor ministro de Hacienda, para ocuparse del proyecto referido.

La parte dispositiva del proyecto leido por el ministro de Hacienda, la publicamos por separado, viniendo la conversion que se propone á ser una consecuencia lógica de la ley de 2 de Agosto, con la sola novedad de las Filipinas, série *B*, que se convierten al tipo de 83'25.

No entran en la conversion ni la renta exterior ni las Aduanas, y el encargo conferido al Banco Colonial se hace con algunas reservas.

El proyecto va precedido de un extenso y razonado preámbulo.

—

Sesiones parlamentarias:

En el Senado ha seguido la discusion del presupuesto de Guerra, y en el Congreso el de Fomento, pronunciando, sobre el Instituto Geográfico y lentitud con que lleva sus operaciones, un discurso bastante vivo el señor Suarez Incián (D. Félix).

Despues se entró en el exámen del penúltimo capítulo de dicho presupuesto, que se refiere á la renovacion del contrato con la Trasatlántica, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Alvarez Capra, cuyo discurso ha sido breve y mesurado, aunque en el fondo, para pedir la rescision, si no hemos entendido mal.

Le contestaba, en nombre de la comision, al retirarnos de la Cámara, el Sr. Lacierva, y por tanto sin poder formar juicio completo del debate, pues para esto será preciso oir tambien á los Sres. Azcárate y Canalejas, que tienen pedida la palabra, y al presidente del Consejo que habrá de contestarles.

Habia el propósito, cuando salimos del Congreso, de que hoy terminara este debate—y el exámen de todo el presupuesto—pero nos parece difícil que así suceda.

—

En el debate del Senado han intervenido, pronunciando palabras muy discretas los generales Blanco y Correa.

—

En el Senado se ha reunido la minoría liberal, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, para acordar los turnos y enmiendas al presupuesto de Fomento.

Seguia la reunion á las seis y media.

—

En la sesion del lunes parece que explanará una interpelacion el Sr. Lopez Parra acerca de la repoblacion forestal.

Tambien está señalada para el mismo dia la interpelacion del Sr. Dávila sobre la Pastoral del Obispo de Barcelona.

Y el conde de las Almenas reproducirá su proposicion incidental, pidiendo responsabilidad con motivo de la guerra con los Estados-Unidos.

—

El presidente del Consejo asistirá esta noche al banquete que se celebra en la embajada de Italia.

—

En el Senado se ha constituido hoy la comision que ha de dar dictámen en la proposicion de ley del general Weyler referente al ascenso de los coroneles á generales de la reserva, nombrando presidente al general Primo de Rivera y secretario al marqués de Reinosa.

Charada

En el último viaje
que efectué á *cinco tres*,
quien me hacia la *dos tercia*
me dijo era de Avilés.
Entró de *todo* en el buque,
y estaba muy complacido,
porque á *dos tres cuatro quinto*
dice que habia ascendido.
Preguntándole por qué
era tan *dos quinto* todo
lo que en el barco tomé,
me respondió de este modo:
Como no puede comprar
en otra parte cualquiera,
se aprovechan, y si chilla,
no se le hace *dos primera*.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

A GA CHA DI TAS

El **Vino tónico fosfatado** del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la **anémia** y la **neurastenia**, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los **ancianos**. Botella, 3 ptas. Pl. de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE ENERO DE 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

	Dia 19	Dia 20	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p.	68 80	68 70	— 0 10
E 25.000. . . .	68 80	68 70	— 0 10
D 12.500. . . .	68 80	68 70	— 0 10
C 5.000.	68 90	68 75	— 0 15
B 2.500	69 00	68 90	— 0 10
A 500.	69 00	69 00	»
G y H 100 y 200. . .	69 00	68 80	— 0 20
En diferentes séries	68 80	69 00	+ 0 20
Fin mes.	68 85	68 75	— 0 10
Fin próximo.			
4 0/0 exterior			
Série F de 24.000 p.		75 45	
E 12.000. . . .			
D 6.000. . . .			
C 4.000.			
B 2.000.			
A 1.000. . . .		75 50	
G y H 100 y 200 . . .		75 15	
En diferentes séries.	75 50	75 25	— 0 25
Partidas de 50.000.			
Id. de 100.000. . . .		75 50	
Fin mes			
Fin próximo.			
4 0/0 amortizab.			
Série E de 25.000 p.	77 20	77 15	— 0 05
D 12.500. . . .	77 45	77 15	— 0 30
C 5.000.	77 40	77 15	— 0 25
B 2.500.	77 55	77 15	— 0 40
A 500	77 90	77 20	— 0 70
En diferentes séries	77 60		
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97			
Série A de 500 ptas.	103 05	103 05	»
B de 5.000. . .	102 85	102 80	— 0 05
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	100 00	100 30	+ 0 30
Id. hasta 10.000 pts.	100 00	100 20	+ 0 20
Ultramar			
Billetes Cuba 1886. .	81 00	80 90	— 0 10
Id. hasta 10.000 pts.	81 40	80 90	— 0 50
Billetes Cuba 1890. .	67 65	67 55	— 0 10
Id. hasta 10.000 pts.	67 65	67 65	»
Ob. Filipinas 6 0/0. .	87 25	87 20	— 0 05
Id. hasta 10.000 pts.	87 25	87 25	»
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	498 00	497 00	— 1 00
Id. B. Hipotecario. .	144 00	143 50	— 0 50
Cédulas id. 5 0/0. . .	104 35	104 35	»
Cédulas id. 4 0/0. . .		101 10	
Oblig. id. 5 0/0. . . .			
Banco Castilla. . . .	117 00	120 00	+ 3 00
Ac. C. de Tabacos.	428 00	430 00	+ 2 00

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 28'25 por 100 beneficio papel.
A 3 dias vista, 00'00 por 100 idem.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 00'00 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00'00.
A 60 dias vista, idem, 00'00.
A 90 dias fecha, idem, 00'00.

Despues de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 69'65. —Barcelona, fin mes, 69'10.—París, exterior, 67'40.

Cultos

Santo de mañana.—Santa Inés, vírgen y mártir; Santos Fructuoso, Eulogio y Epifanio y la Beata María Josefa de Santa Inés de Beniganim.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, á las tres y media, principia el triduo á su Titular y predicará el señor cura.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

En la Encarnacion misa mayor á las diez.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—54 de abono.—T. 2.ª—A las 8.—Raquel.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—La Dolores.—Basta de suegros.

A las 4 1/2.—Entre rocas.—El paño de lágrimas.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—¡Pobres hijos!—Los dos sueños.—La mujer del sereno.

A las 4 1/2.—¡Pobres hijos!—Vestirse de largo.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La duquesa de la Valliere.

A las 4 1/2.—La misma.

PARISH.—65 de abono.—T. impar.—A las 9.—La Cara de Dios.—La leyenda del monje.

A las 4 1/2.—La Cara de Dios.
Butaca con entrada, 2 pesetas.
Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—A las 9 1/2.—La guardia amarilla.—A las 11.—El traje de luces.—A las 12.—El Sábado de Gloria.

A las 4 1/2.—El hijo de su excelencia.—La revista.—El traje de luces.

LARA.—A las 8 1/2.—La sala de armas.—A las 9 1/2.—El espejo del alma.—A las 10 1/2.—El patio.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—La sala de armas.—La verdadera tia Javiera (dos actos).—Aguas Buenas.

APOLO.—A las 8 1/2.—El galope de los siglos.—A las 9 3/4.—Los buenos mozos.—A las 10 3/4.—La fiesta de San Anton.—A las 12.—El galope de los siglos.

A las 4 1/2.—Los polvos de la madre Celestina.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La alegria de la huerta.—A las 9 3/4.—El rey de la Alpujarra y el monólogo Una estrella, por la niña Inés García.—A las 10 3/4.—El último chulo.—A las 11 1/2.—La alegria de la huerta.

A las 4 1/2.—El último chulo.—El rey de la Alpujarra.—El monólogo Una estrella, por la niña Inés García.—Los presupuestos de Villapierde.

ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicote.)—A las 8 3/4.—La marusiña.—A las 9 3/4.—Vénus-Salon.—A las 10 3/4.—Los sobrinitos.—A las 12.—El barbero de mi calle.

A las 4 1/2.—La Menina ó el timo del portugués.—A las 5 1/4.—Los gorriones.—A las 6 1/4.—La marusiña.—A las 7 1/4.—Los extranjeros.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—José María ó los bandidos de Sierra Morena.

A las 4 1/2.—La misma.

MODERNO.—Todos los dias de 3 de la tarde á 7 de la noche.—Panorama de los Santos Lugares.—Una calle del Cairo.—Espectáculo sorprendente.

IMPRENTA DE EL CORREO

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composicion está aislada por completo del ópio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficacísima contra las afecciones del pecho, como catarros, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del **Dr. BORRELL.** Precio: **1'25** pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de **Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5,** y principales farmacias.

PASTILLAS MORELLÓ

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores antisépticos, anticatarrales y antiasmáticos que desprenden á medida que van disolviéndose en la boca. Curan los *Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarros, Ronquera, Abcesos pulmonares,* etc. Evitar los efectos nocivos del aire frio. Farmacias Madariaga, Coipel, Borrell, Busto, etc., y en la del autor, BARCELONA.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

Fabricacion de hierro ordinario, homogéneo
ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA)
Y ACERO SIEMENS-MARTIN
en las dimensiones usuales para el comercio y construccion
FABRICACION DE CHAPAS
Especialidad en VIGUERIA para construcciones
desde 8 hasta 36 centímetros de alto
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios
FUNDICION DE COLUMNAS
Calderas para desplatacion y otros usos
Grandes piezas hasta 20 toneladas

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas........	»	43.598.510
TOTAL.....	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 59.160.694'48.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquier otra Compañía.

Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

Se vende papel por mayor en la administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

LA SEÑORA

Doña María de los Remedios MESA DE LARA

Falleció en Madrid el dia 20 de Enero de 1900

á los cincuenta y siete años de edad

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Tomás de Lara y Calzadilla; sus hijos D. Tomás, D. José y D.ª Cármen; sus hermanos D. Diego y D.ª Juana (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará el dia 21 del corriente, á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Recoletos, núm. 4, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedicion mensual á Centro América.
Una expedicion mensual al Rio de la Plata.
Una expedicion mensual al Brasil con prolongacion al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedicion mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS,** siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA ROSARIO **El Rey del Tocador**

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados
Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
Pereda y Compañía.--Santander

LIBROS

Gran ocasion se presenta á los libreros y aficionados para adquirir á *cualquier precio* obras de todas clases, antiguas y modernas, procedentes de la antigua librería de Jimenez, *liquidacion verdad,* por cesacion de comercio.
JACOMETREZO, 63

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

El dia 20 de Febrero, á las 12 de la mañana, tendrá lugar la subasta doble y simultánea en esta córte Serrano, 25, y en la Admón. de Aracena, para la venta de la dehesa titulada Millares de Sanlúcar, término de Sanlúcar de Guadiana, provincia de Huelva, bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en ambos puntos, todos los dias no feriados de 11 á 5.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España
OFICINAS
Alcalá, 6 y 8

ABONO ANIMAL

Recomendamos á los señores agricultores este *abono animal,* el cual está dando resultados muy prácticos para *toda clase de cultivos.*

Estos *abonos* se pueden emplear en todos los *terrenos,* porque su composicion no contiene ninguna substancia que pueda perjudicarlos, pudiendo ofrecer á los señores agricultores precios ventajosos, siempre bajo *garantía de su análisis.*—Remitimos precios é instrucciones á quien los pida.

REPRESENTACION EN MADRID
G. Perez Serrano y comp.ª
RUIZ, 26, PRAL

Neuralgias
PILDORAS de D. MOUSSETTE
Es menester leer con toda atencion el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo
Clin y Comar, París

Casa Hermann-Lachepelle
J. BOULET Y C.ª S.res
31, 33, Rue Boinod, á París
Cruz de la Legion de Honor, 1888. Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposicion de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposicion Universal París 1889
APARATOS CONTINUOS
para la fabricacion de bebidas gaseosas, SODA-WATER—Vinos espumosos. Unicos plateados interiormente. Unicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el Sello del Gobierno Francés — Con Chlorhidrofosfato de Cal — Exíjase el Sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*
COIRRE, Farmac.º, 79, rue du Cherche-Midi, **PARIS.**

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las **bases del** esqueleto humano, y combinados con el **hierro, constituyen** uno de los principios elementales **de nuestra** sangre. No hay duda que uniendo **estos** dos elementos en un medicamento **exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No **estriñe ni ennegrece jamás la dentadura.** Es un **líquido claro y trasparente sin sabor;** cura con prontitud:

La Anemia,	**La Leucorrea,**
La precocidad,	**El desfallecimiento,**
Los Calambres de estómago,	**La debilidad,**
El linfatismo,	**Las afecciones nerviosas,**
La Palidez,	**El Enflaquecimiento.**

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª, Paris
8, Rue Vivienne, 8
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas DE España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal
Vigésima edicion, 1900
(BAILLY-BAILLIERE)
Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposicion de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por RR. OO.
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º **España** por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Seccion extranjera.—9.º Seccion de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, aleman, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curacion de epilépsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes azucarada, convulsiones, vértigos, crísis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espermatorrea.
Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).
Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

NUBIAN

ETUN BIMPERMEABLE en botellas
Dá un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.
BETUN en cajas de hojadelata. Producto adoptado por los ejércitos ingleses.
PASTA MATE para cabrito y becerro mate. Verdadero producto inglés.—Grasa rusa para calzado de caza.—Metal Polish para conservar y pulimentar toda clase de metales.
Venta en las zapaterías.—Fábrica en Lóndres.

Anuncios, Reclamos, Noticias

Tarifas gratis
LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidas y económicas propagandas
OFICINAS
Barrionuevo 7 y 9
MADRID
Teléfono 331

Combinaciones especiales

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE
ALQUITRAN
La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Beuf.

En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo del
JARABE y de la PASTA de Pierre Lamouroux
Para evitar las falsificaciones, deberá exigir el público la firma y señas del inventor. Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.

VINO DE BUGEAUD
Tóni-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, rue Bourg-l'Abbé.

45 Años de éxito siempre creciente. No más canas
AGUA SALLES
Este agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo.
Producto inofensivo. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 73, rue Turbigo, París.

El único legítimo
VINO DEFRESNE
CON PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
París, 4, Quai du Marché-Neuf.

JARABE de Gibert Y Grajeas de Gibert
Afecciones sifilíticas y vícios de sangre. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjase la firma del Dr. Gibert y de Boutigny, farmacéutico. Desconfiese de las imitaciones.—Augendre, Maisons-Laffitte, París.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho
París, 43, rue de Saintonge

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la grippe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heróico medicamento.
Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.
Exigir en cada cápsula el nombre Pelletier, inventor de la quinina.—París, 8, rue Vivienne.

Resultado de la prevision

Deber de todo cristiano es pensar en la muerte, y deber de todo buen ciudadano prevenirla asegurando una proteccion á su familia. De ahí la necesidad del seguro de vida.

Todo el que desea una póliza de seguro tiene que acreditar su buena salud. El cuidado que pone **LA EQUITATIVA** en la apreciacion de los riesgos, se demuestra por el hecho de haber declinado proposiciones de seguros por una suma total de **más de 30 millones de duros** en 1898.

No todos, sin embargo, alcanzan la longevidad que de presente acarician y los ejemplos que á continuacion damos de asegurados fallecidos dentro del primer ejercicio de la prima pagada, justifican la necesidad y utilidad del seguro.

NÚMERO de la Póliza	INDICACION de los nombres	CAPITAL asegurado	PRIMA pagada	BENEFICIO obtenido
845.161	V. H.	$ 2.500	$ 72	$ 2.428
846.664	L. B.	» 10.000	» 276	» 9.724
855.373	G. H.	» 3.000	» 102	» 2.898
857.318	E. L. N.	» 5.000	» 154	» 4.846
862.932	R. H.	» 5.000	» 98	» 4.902
863.424	P. R.	» 1.000	» 32	» 968
864.643	L. M. C.	» 2.000	» 71	» 1.929
872.750	A. H. L.	» 2.000	» 46	» 1.954
885.684	N. H. G.	» 2.500	» 97	» 2.403

Y la incertidumbre de la vida es u... muerte no respeta categorías. Y... una ley general comun á todas las clases. La ... de pólizas de seguro, un... véanse á continuacion dos cartas de beneficiarios **Núm. 834...** una de **$ 100.000** y otra de **$ 1.000:**

...057.—Debo á Vd. las gracias por el pago del seguro sobre la vida de mi señor padre (G. D. H.) Entre los seguros que él tenia, la póliza de **La Equitativa** era la más importante y la obtenida posteriormente, y no obstante esos hechos, **La Equitativa** ha sido la primera Sociedad en saldar su obligacion. Esto es digno de mencion tratándose de un seguro de **$ 100.000,** pagado antes de haber vencido y haberse pagado la segunda prima.—Oct. 1.º 1898.

Núm. 873.662.—Acuso á Vd. recibo del cheque de **$ 1.000** en pago de igual suma asegurada sobre la vida de mi marido, asegurado en 15 de Junio de 1896 y fallecido en 26 de Septiembre 1898.—Sin dicha suma yo me hubiera quedado sin recursos.

Sucursal Española
MADRID
Palacio de "LA EQUITATIVA"

SGCB2021